

POLÍTICA EN LA TALAMANCA INDÍGENA: EL ESTADO NACIONAL Y LOS CACIQUES. COSTA RICA, 1840-1922

Alejandra Boza Villarreal

Resumen

El artículo analiza las relaciones que se establecieron entre los indígenas talamanqueños y el Estado costarricense, entre 1840 y 1922. Los intereses territoriales del Estado sobre Talamanca, así como la incapacidad que éste mostró para establecer de manera definitiva su soberanía en la zona, llevaron al Estado a otorgar algunos derechos políticos a los indígenas bribris y cabécares, y a reconocer, si bien temporalmente, la autoridad de los caciques o “reyes” indígenas.

Abstract

This article analyzes the relations that were established between the Talamancan Indians and the Costa Rican state, during 1840-1922. The state, whose interest in Talamanca were territorial, was incapable of establishing its definitive sovereignty over that region. This led to the recognition of some political rights to the Indians and, although temporarily, of the authority of the native “kings”.

En 1892 Manuel María Peralta y Anastasio Alfaro, dos destacados intelectuales costarricenses, exponían al público que visitó la “Exposición histórico-americana”, en la capital de España, la situación contemporánea de los indígenas costarricenses:

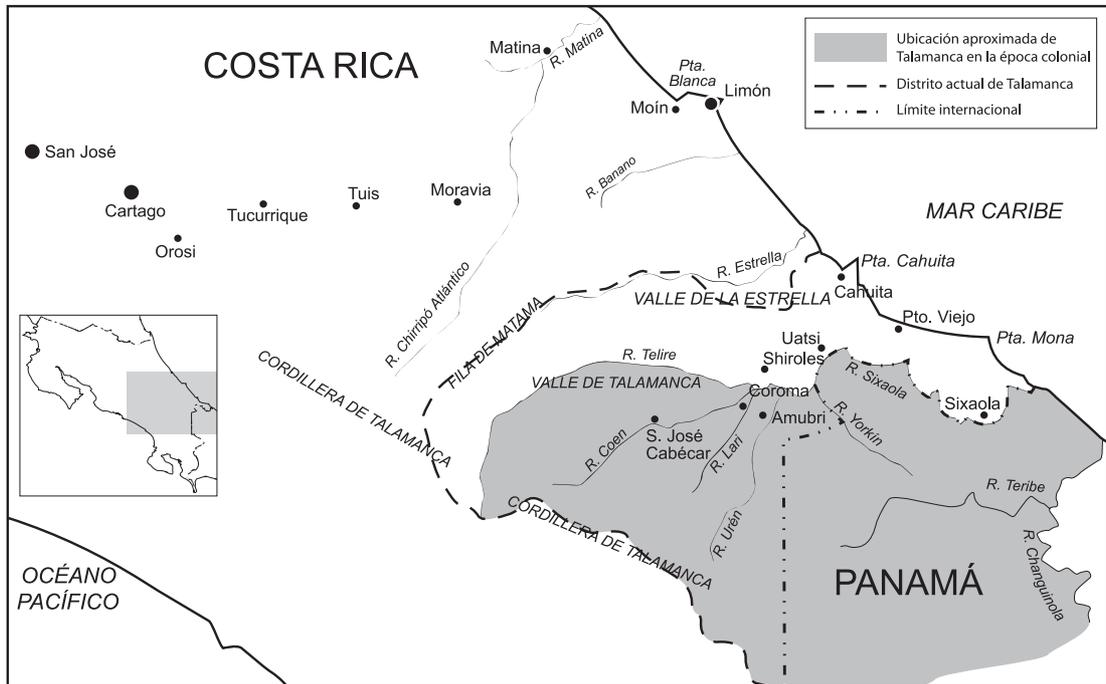
*Quédanle al país inmensos territorios por poblar al Norte y al Sur, donde precisamente residen todavía los últimos restos de población indígena, cuya decadencia se acerca á la extinción total, á pesar de cuantos esfuerzos ha hecho el Estado por mejorar su suerte.*¹

Los inmensos territorios que mencionaban estos intelectuales se correspondían, todavía a finales del siglo XIX, con las zonas que desde el siglo XVI habían resistido exitosamente los intentos de conquista realizados por el núcleo hispánico asentado en el Valle Central.² Estos eran tres territorios: uno agrupaba las llanuras del norte; los otros dos, en la vertiente caribeña, eran Tierra Adentro (territorios de Tariaca o Estrella y Chirripó) y Talamanca.³ Este artículo se enfoca en el último de esos territorios, Talamanca (ver Mapa 1), cuya población fue mayoritariamente indígena hasta la primera década del siglo XX. Aunque los indígenas que habitaban esa región fueron

conocidos con diversos nombres durante la época colonial y el siglo XIX, en realidad se dividían en dos grupos lingüísticamente diferenciados: bribris y cabécares. Estos dos grupos sobreviven hasta la actualidad.⁴

Mapa 1

TALAMANCA



Fuentes: Ricardo Fernández Guardia, op. cit., pp. 147, 176. Hermógenes Hernández. Costa Rica: Evolución territorial y principales censos de población 1502-1984. San José: EUNED, 1985, pp. 160-161. Dibujado por Alejandra Boza.

En la cita de Peralta y Alfaro que se copió arriba también se afirma que el estado costarricense había realizado algunos esfuerzos para mejorar la situación de los indígenas. Pero, ¿estaba en realidad el estado decimonónico tan interesado en las poblaciones nativas? En este artículo nos interesa analizar las relaciones que se establecieron entre el estado y los indígenas talamanqueños entre 1840, fecha en que el estado muestra sus primeros intereses en la zona, y 1922, año en que fallece el último “rey” indígena de Talamanca.

Nos enfocamos no sólo en los intereses estatales en la zona, sino también en la capacidad de acción política que desarrollaron los indígenas. ¿Estaban los indígenas talamanqueños indefensos ante los embates del Estado, o lograron entender, resistir y, en alguna medida, negociar sus relaciones con este?

Nuestra atención se enfocará en las interacciones de la jerarquía indígena, específicamente de los caciques, con el estado costarricense. El énfasis que hemos puesto en los caciques responde en parte a la abundancia de información sobre ellos

que hemos encontrado en las fuentes. Esta abundancia no significa que ellos fueran, de entre todos los altos rangos indígenas, los más activos ni lo más influyentes en términos políticos, sino que muestra la gran atención que el estado decidió prestarles. Está claro que otros personajes de alto nivel jugaron papeles importantes en la vida política indígena del siglo XIX y principios del XX, como lo demuestra la participación del usécar en la lucha contra la United Fruit Company.⁵ Sin embargo, las fuentes que hemos revisado contienen poca información sobre ellos. Quedará para investigaciones posteriores aclarar el papel de los otros altos rangos indígenas en la política del siglo XIX y principios del XX en Talamanca.

Primeros pasos del Estado sobre Talamanca, 1840 - 1860

Durante la época colonial, el territorio indígena de Talamanca se mantuvo como una zona rebelde ante el poder español. La rebelión indígena de 1610 había truncado tempranamente el avance de los conquistadores, mientras que los levantamientos de 1709 y 1761 mantuvieron a raya a los misioneros franciscanos. Los pueblos de reducción más cercanos a Talamanca que lograron sostenerse estaban localizados en la región de Turrialba, es decir, bastante lejos.⁶

La independencia de Costa Rica en 1821 no transformó de manera drástica esta situación. De hecho, Talamanca y toda la costa del Caribe costarricense fue disputada a Costa Rica hasta 1850 por el "Reino Mosquito" que, apoyado por Inglaterra, reclamaba el dominio sobre la costa caribeña desde Cabo Gracias a Dios (en Honduras) hasta Bocas del Toro (en Panamá). El poder de los mosquitos era tal que desde 1779 el gobierno de la provincia de Costa Rica había decidido pagarles un impuesto anual para evitar que invadieran la costa. El pago de este impuesto fue heredado por el estado de Costa Rica después de la independencia. Sin embargo, en 1841 el jefe de estado, Braulio Carrillo, suspendió los pagos, envió una guarnición a Moín e inició una serie de acciones que buscaban establecer la soberanía de Costa Rica sobre la zona. La disputa con los mosquitos terminó en 1850, con la firma entre Estados Unidos e Inglaterra del tratado Clayton-Bulwer.⁷

Fue en este contexto en que el estado costarricense hizo, en 1844, el primer intento de establecer comunicación con las poblaciones indígenas de Talamanca. En esa ocasión Juan Vicente Castro, quien visitaba por comisión del gobierno los pueblos de Térraba y Boruca, en el Pacífico Sur, envió un mensajero con una nota dirigida al cacique de los viceitas.⁸ Castro no había recibido respuesta en el momento en que escribió su informe, de regreso en San José, aunque algunos indígenas le hicieron saber que la carta había tenido buena acogida.⁹

El fin de las disputas con el Reino Mosquito no se tradujo en la aceptación incondicional de la soberanía de Costa Rica sobre Talamanca, pues ese territorio siguió siendo una zona disputada, ahora entre Costa Rica y Colombia, en un conflicto fronterizo que se extendió hasta 1941. Inicialmente Costa Rica se enfrentaba a Colombia o Nueva Granada, nación a la que perteneció Panamá en calidad de provincia hasta 1903, cuando se independizó. La disputa fue heredada por la joven República de Panamá, con la cual Costa Rica firmó en 1941 el tratado de límites aún vigente.¹⁰

El valle de Talamanca estuvo siempre incluido en la zona disputada por ambos países,¹¹ y esto mantuvo despierto el interés del estado costarricense en la región. En 1861 se realizó el primer contacto efectivo entre los indígenas y los representantes del estado. Ese año, el Comandante del Puerto de Moín hizo una visita a Talamanca, nombrando al primer funcionario estatal de la región: José Joaquín Iglesias. Este era habitante de Talamanca, aunque no era indígena, y fue investido con los cargos de Alcalde y Juez Militar.¹²

Sin embargo, la autoridad del nuevo alcalde y de los otros funcionarios que se nombraron o enviaron allí hasta antes de 1867, fue siempre muy limitada, y el gobierno costarricense mostraba constantes preocupaciones por la presencia de ciudadanos y autoridades colombianas en la zona, puesto que debilitaban los reclamos territoriales de Costa Rica.¹³

En enero de 1867 los indígenas talamanqueños iniciaron una rebelión, asesinando a dos personas y despojando de sus bienes a varios no indígenas que habitaban en la zona, entre ellos al alcalde José Joaquín Iglesias. Un testigo describió los hechos al Jefe Político de Moín:

El 24 del mes próximo pasado [enero] fueron asesinados en uno de los caminos de Blanco [Talamanca] por los indios mandados por sus Reyes, y estos por algunos españoles y criollos los señores Guillermo Toro y José de la Paz Montealegre, como 4, o, seis días despues fueron reducidos a prisión, apaliados, espulsados, incendiadas sus casas y robados sus derechos y propiedades a los señores José J. Yglesias, Mateo Gómez, Juan Gamboa, [la hoja está cortada] Cuero, Jose del C. Garcias, Manuel L. Escolpe (a) Tijera, Ermenegildo Guerrero, José A. Jaramillo (a) Mineral, Francisco [la hoja está cortada], Pablo Saborio y Pitar Malgonge.¹⁴

De acuerdo con este mismo testigo, el primer acto de los rebeldes fue quemar el pabellón de Costa Rica custodiado por el alcalde, y solicitar que se les pusiera bajo la jurisdicción de Inglaterra.¹⁵

Las causas del levantamiento no fueron explicadas claramente, pero debieron estar relacionadas con las actividades de los comerciantes no indígenas, pues los reyes hicieron llegar al testigo mencionado el mensaje de que “no quieren mas este trato” y pedían “que no se permita otro tratante que el dicho [Pitar] Sheperd.”¹⁶ No conocemos el desenlace de esta rebelión, pero está claro que el alcalde nombrado por el estado carecía de la autoridad necesaria para mantener el orden en Talamanca.

Este debió ser el motivo por el cual ese mismo año el gobierno costarricense empezó a buscar aliados indígenas que fortalecieran su posición en Talamanca. El interés del gobierno se centró en los caciques de la zona, los mismos que habían participado en la rebelión, y en julio de 1867 se aprobó un decreto que facultaba al Poder Ejecutivo para convertir a algunos de ellos en funcionarios estatales, con el cargo de Jefes Políticos.¹⁷ Los detalles del decreto y sus consecuencias serán analizados más adelante. Por el momento, queremos concentrarnos en la figura del cacique, y en los cambios que había sufrido la estructura política indígena en Talamanca desde la segunda década del siglo XIX.

De jefes guerreros a reyes: el poder cacical, 1827-1860

En un trabajo que puede considerarse un clásico, la antropóloga María Eugenia Bozzoli ha argumentado que la figura que en el siglo XIX se conoció como “rey” o cacique principal en Talamanca, había aparecido en una época reciente, por lo menos con la configuración específica que tomó en esa época, es decir, en la forma de un líder con autoridad sobre todo el territorio de Talamanca, y sobre bribris y cabécares por igual.¹⁸ De acuerdo con Bozzoli, los caciques bribris habían sido originalmente jefes máximos guerreros, que debieron tener jurisdicción sobre conjuntos de clanes o sobre zonas específicas.¹⁹ Los *bulu’pa*, título de los caciques en bribri, eran parte de una estructura de poder que incluía otros puestos de alto rango. Al parecer, existían por lo menos dos rangos que en principio gozaban de mayor poder: en el nivel jerárquico más elevado se encontraban los usécares (*úsêkölpa* en bribri, *úsêköl* en singular), a quienes se atribuían poderes sobrenaturales y que atendían los asuntos que afectaban a todo el pueblo de manera colectiva. Les seguían en importancia los *stsökölpa* (*stsököl* en singular) o cantores funerarios. Los caciques o *bulu’pa* ocupaban el tercer nivel jerárquico, y al parecer se dedicaban no sólo a las actividades militares, sino que también hacían el papel de intermediarios entre el pueblo común y el usécar. Todos estos cargos eran hereditarios y sólo los miembros de ciertos clanes podían acceder a ellos.²⁰

No sabemos con certeza en qué época surgió la figura del “rey” de Talamanca, pero es probable que en su origen se mezclaran varias circunstancias, entre ellas la guerra que sostuvieron bribris y cabécares a principios del siglo XIX, la influencia de los mosquitos y las actividades de los comerciantes no indígenas que empezaron a llegar a la zona poco tiempo después.

Según una tradición recogida en 1873 por W. Gabb, a principios del siglo XIX se había iniciado una sangrienta guerra entre los teribes y los bribris.²¹ Fue una guerra irregular, en la que cada bando procuraba sorprender al enemigo y capturar la mayor cantidad posible de prisioneros. Los teribes llevaron las de perder, probablemente por la alianza que hicieron en su contra los bribris y los mosquitos.²² La paz se acordó finalmente en 1827, luego de que el comandante del destacamento de Moín mediara entre delegados de los tres bandos.²³ Los perdedores se sometieron, y los caciques bribris obtuvieron el derecho a la elección final del jefe teribe, después de que su pueblo nombrara al candidato.²⁴

Es probable que algún jefe guerrero bribri lograra acumular más poder que los otros durante esta guerra, y que éste se convirtiera en el primer rey. Esto coincide con información proveniente de los misioneros lazaristas, quienes a finales del siglo XIX hicieron una lista de los “reyes” de Talamanca, en la que indican que los dos primeros, Teck y Hnóska, habían sido generales en la guerra contra los teribes.²⁵

Carlos Meléndez ha argumentado que el título de “rey” fue adoptado por los bribris a imitación de los mosquitos.²⁶ Esta es una explicación bastante plausible ya que, como dijimos, los mosquitos se habían aliado con los bribris en la guerra.

El rey bribri era reconocido no solo por su propio pueblo, sino también por los cabécares y por los teribes.²⁷ Todavía en 1907 el rey Antonio Saldaña decía tener autoridad sobre bribris, cabécares, chirripós y estrellas.²⁸ Esto no quería decir que no

existieran más jefes, ya que incluso entre los bribris solía haber varios caciques, sino que estos aceptaban en alguna medida la autoridad del rey.²⁹

De acuerdo con Gabb, los primeros reyes gozaban únicamente de privilegios sociales, tales como ser conducidos a la mejor hamaca al entrar a una casa y tomar chocolate en vez de chicha. Pero “en caso de pelea, el jefe tenía que defenderse de los golpes de sus largos y pesados garrotes, como cualquiera otro mortal ordinario.”³⁰ En su opinión, el predominio político de los reyes, del que fue testigo, había empezado a desarrollarse poco tiempo atrás:

*Durante la última o las dos últimas décadas, los traficantes, empleando su influencia en favor del jefe, han hecho que se le trate con más respeto, y conferídole [sic] las atribuciones de juez sobre su pueblo, en todas las disputas comunes.*³¹

La antropóloga María Eugenia Bozzoli sugiere que: “Quizá lo que ocurrió en el siglo pasado [XIX] fue que algunos individuos pudieron ejercer el mayor poder a causa de su habilidad para tratar con los extranjeros”.³² Según Bozzoli, la relación entre la posición política de los reyes y sus conexiones con extranjeros, principalmente comerciantes, está indicada por el nombre con el que se les conoce en bribri, *bulu’pawak*, literalmente “gente rica”. De hecho, *bulu’*, palabra bribri que designa al cacique o rey, significa “rico”.³³

Conocemos algunos detalles sobre las actividades económicas de los reyes sólo a partir de la década de 1860, época en que Santiago Mayas era el cacique principal o rey, aunque había otros dos caciques reconocidos.³⁴ En el caso de Mayas, parece confirmarse el hecho de que tenía buenas relaciones con los extranjeros. De hecho, el estadounidense John H. Lyon, quien llegó a ser uno de los comerciantes más importantes de Talamanca, fue secretario y consejero de Mayas mientras éste ejerció como Jefe Político, y luego de que el cacique fue asesinado, los partidarios de Mayas le pidieron a Lyon que liderara una revolución contra los culpables del asesinato.³⁵ Según Gabb, Mayas “[...] se había rozado mucho con los extranjeros en su juventud y experimentaba un deseo natural de civilizar a su pueblo”, lo que al parecer intentó hacer forzando a los indígenas. Esto llevó a que se formara “un partido de oposición entre los adictos a las antiguas costumbres.”³⁶

Aunque no se ha localizado ninguna referencia explícita sobre actividades comerciales de Santiago Mayas, es muy probable que estuviera bien integrado a las redes de intercambio que se encontraban esparcidas por todo el sur de Costa Rica, según se desprende de referencias indirectas. Por ejemplo, durante la visita del capitán Angulo a Talamanca, en 1862, Mayas, quien probablemente participaba en el comercio de zarzaparrilla, se había mostrado muy interesado en identificar nuevos productos comercializables.³⁷

Al igual que Mayas, Antonio Saldaña, rey desde 1880, parece haber tenido una vida comercial bastante activa. Fidel Tristán afirmaba que “[...] Antonio en su juventud viajó por algunos lugares lejanos, como Guatemala y Panamá”.³⁸ Se sabe que se dedicó al contrabando de mercaderías que traía de Nueva Granada,³⁹ y en el año 1900 hay informes de que Saldaña, junto con otro indígena llamado Sandalio Garay, introducía contrabando desde Colombia.⁴⁰

Foto 1

CASA Y CHICHERÍA DEL REY SANTIAGO MAYAS
EN LA CAPITAL DE COBRI, HACIA LA DÉCADA DE 1840



Fuente: ANCR. Álbum de Figueroa, Tomo II, fol. 10v.

Saldaña parece haber tenido gran afinidad con los no indígenas. Por ejemplo en 1882 Bovallius comentaba que este cacique “había aprendido algo de español y mostraba tener gran interés por las ropas y otros productos de la vida civilizada.”⁴¹ La familia de Saldaña tenía también buenas relaciones con algunos extranjeros. Por ejemplo, la hermana mayor de Antonio se casó con un mestizo originario de la provincia panameña de Chiriquí.⁴²

Las relaciones de los reyes con el resto de los indígenas no estaban exentas de conflictos. Por ejemplo, en 1873 Gabb comentaba que muchos indios le suplicaban “que hasta se despojara del título a la “real” familia.”⁴³ Algunos años después, en 1878, varios indígenas de Talamanca enviaron una carta al Presidente de la República denunciando los abusos a que los sometía el rey Willie, como por ejemplo: obligarlos a trabajar en intereses particulares, apropiarse de los bienes ajenos y aplicarles multas indebidas.⁴⁴ Un relato recogido de un indígena en la década de 1990 recuerda que los caciques tenían unas leyes muy rígidas:

*[...] por ejemplo, si alguien tenía problemas con sus vecinos era castigado con un mecate, lo amarraban de los hombros y lo colgaban de modo que solo las puntas de los pies podían tocar el suelo [...] luego le daban latigazos tan fuertes que el pobre hombre pedía clemencia prometiendo no volver a hacerlo.*⁴⁵

Foto 2

EL CACIQUE ANTONIO SALDAÑA EN COMPAÑÍA DE UN PERSONAJE NO IDENTIFICADO



Fuente: MNCR, IGB 10148.

Según esta misma narración, los castigos aplicados por Antonio Saldaña “también fueron igual de drásticos, a algunos les ponía tablones en el cuello, los tablones tenían un hueco donde apenas se podía meter la cabeza, luego de tres días sin beber ni comer eran puestos en libertad.”⁴⁶

No todos los altos mandos indígenas tuvieron una actitud tan positiva hacia los extranjeros como la de los reyes. Por ejemplo, el usécar fue siempre esquivo y hostil.⁴⁷ Pero, en última instancia, la actitud favorable parece haber beneficiado a los caciques, pues les permitió aumentar su poder político desde la década de 1850. Este proceso de acumulación de poder continuó una vez que el estado costarricense empezó a preocuparse por controlar la zona, en la década de 1860, pues algunos de los jefes lograron establecer alianzas con éste.

La Jefatura Política de Talamanca, 1867-1885

Las autoridades costarricenses empezaron a tener una presencia constante en Talamanca en el año de 1867, luego de que el estado convirtiera a algunos miembros de la jerarquía indígena en funcionarios, mediante la aprobación, en julio de 1867, de un decreto que facultaba al Poder Ejecutivo para nombrar como Jefes Políticos a los caciques de Talamanca que considerara conveniente.⁴⁸

El decreto imponía límites claros al poder que hasta entonces tenían los caciques, pues, aunque estaban facultados para gobernar y administrar justicia “según sus costumbres”, tenían prohibido imponer la pena de muerte o exilio, y tampoco podían ordenar arrestos, reclusiones o trabajos en obras públicas por un período mayor a un año.⁴⁹ Estos caciques-Jefes Políticos de Talamanca tenían también funciones mucho más limitadas que sus homólogos del resto del país. Por ejemplo, si el acusado era un “no natural de las tribus de Talamanca”, el cacique-Jefe Político no tenía autoridad sobre él, sino que debía remitirlo al Juez del Crimen de Cartago. El decreto dejaba claro que el nombramiento de los caciques se consideraba temporal, “mientras el adelanto de aquellos pueblos no permita equiparar su administración a la de los demás de la República.”⁵⁰

La intención de este decreto era que el territorio de Talamanca se dividiera en varias Jefaturas Políticas, cada una con un cacique a la cabeza.⁵¹ Esto coincide en cierta medida con la estructura jerárquica de los indígenas talamanqueños, pues las fuentes suelen mencionar la existencia de más de un cacique, si bien algunas veces identificaban a uno de ellos como el principal.⁵² Pero a la larga, toda Talamanca se convirtió en una única jurisdicción administrativa, con un solo cacique-Jefe Político a la cabeza. No están claros los motivos por los cuales el estado actuó de esa manera, pero podemos sugerir una posibilidad: la influencia del cacique Santiago Mayas, quien parece haberse convertido en un aliado importante del gobierno de Costa Rica en su disputa fronteriza con Colombia.

El apoyo de Mayas debió ser de vital importancia para las pretensiones soberanas de Costa Rica sobre esta región, en la que prácticamente no había pobladores mestizos costarricenses. En esta época, la costa caribeña estaba salpicada de aldeas pequeñas y dispersas, habitadas mayoritariamente por individuos provenientes de Bocas del Toro o de las Antillas, mientras que en el interior de Talamanca prácticamente no había más población que los indígenas bribris y cabécares, cuya nacionalidad era un punto abierto a debate.⁵³

Todo esto ponía en graves aprietos los reclamos territoriales de Costa Rica, basados en dos argumentos. El primero era que Costa Rica poseía la zona desde tiempos remotos, y el segundo que en Talamanca existían autoridades costarricenses con poder efectivo.⁵⁴ La República vecina, sin embargo, negaba que Costa Rica tuviera ninguna posesión efectiva de la zona, que según ellos estaba prácticamente desierta.⁵⁵

En 1909 el representante de Panamá afirmaba:

Panamá tiene en la orilla derecha⁵⁶ del Sixaola, desde su boca, en donde posee su primer caserío, hasta en Yorkin, en catorce más que existen [...] una población que se desborda y que le habría sido posible establecer o derramar con autoridades políticas, administrativas, judiciales

*y fiscales, en la orilla izquierda del río, en donde Costa Rica no tiene arriba de una docena de habitantes conocidos, ni más posesión o cultivo que la del señor Federico Alvarado, frente al caserío panameño de Cuabre.*⁵⁷

Todo esto, indicaba el representante panameño, quería decir que el establecimiento de autoridades costarricenses en la orilla izquierda del río Sixaola no era "otra cosa que una toma de posesión de terrenos baldíos o inocuados."⁵⁸

En estas circunstancias, la población indígena de la región adquirió una importancia crucial para Costa Rica, cuya estrategia consistió en reclamar como ciudadanos costarricenses a los indígenas. Por ejemplo, en 1909 el representante de Costa Rica indicaba que Panamá no podía disputar la región de los ríos Telire, Coen, Lari y Sipurio, puesto que Costa Rica tenía allí poblaciones como Sipurio y caseríos indígenas como Urén, Coen, Cabécar, Bribri y Túnsula, entre otros.⁵⁹

A pesar de los deseos de Costa Rica, la lealtad de los indígenas hacia uno u otro país no estaba asegurada.⁶⁰ Por ejemplo, en 1862 el gobierno de Costa Rica envió una expedición militar a Talamanca, en respuesta a rumores de que el principal cacique de Talamanca, llamado Chirmo, daba algún apoyo a los intereses colombianos sobre la zona.⁶¹ En 1893, el cacique Antonio Saldaña fue acusado de tener un tratado con el gobierno colombiano, aunque esto nunca fue probado.⁶²

En este contexto, el cacique Santiago Mayas parece haber sido un decidido defensor de los intereses costarricenses. En el año de 1867, Mayas había participado en un levantamiento contra la autoridad costarricense apostada en Talamanca, y en esa ocasión los rebeldes habían pedido quedar bajo la bandera inglesa.⁶³ Sin embargo, posteriormente el cacique se alineó con el bando costarricense, y de hecho sus actividades de apoyo a Costa Rica fueron muy destacadas en 1870. En abril de ese año se agudizaron las disputas entre Costa Rica y Colombia, al descubrir la primera una aldea bajo la autoridad de un corregidor colombiano en la margen derecha del río Sixaola. Hubo enfrentamientos entre soldados de ambos países, y en esa ocasión Mayas apoyó a Costa Rica con trescientos indígenas armados.⁶⁴

Probablemente en recompensa a sus servicios, y valorando el control político que podía ejercer a través de este cacique, el gobierno costarricense decidió convertir a Talamanca en una única Jefatura Política, con Santiago Mayas a la cabeza. En 1870 Mayas ya se identificaba a sí mismo como agente del gobierno costarricense, y había intentado llevar a cabo actos de jurisdicción sobre el caserío de Changuinola, en la margen derecha del río Sixaola.⁶⁵ No se sabe con exactitud si para entonces ya había sido investido con el cargo, pero en 1871 viajó a San José y fue confirmado como el primer Jefe Político de Talamanca.⁶⁶ En esa ocasión, Mayas pidió al gobierno sacerdotes y armas, y prometió que en caso de guerra daría servicio militar.⁶⁷

En los años siguientes, la obtención del cargo de Jefe Político se convirtió en motivo de luchas encarnizadas entre los caciques talamanqueños. Entre 1871 y 1880 hubo cuatro caciques que en distintos momentos se disputaron el puesto. Uno de ellos fue asesinado, el otro murió mientras huía a las montañas, y los otros dos terminaron escapando de Talamanca.⁶⁸ Sin embargo, a partir del nombramiento, en mayo de 1880, de Antonio Saldaña, la región recuperó cierta estabilidad. Saldaña ocupó el puesto hasta 1885, año en que fue sustituido en el cargo de Jefe Político por un no indígena.

Sin embargo, continuó recibiendo, hasta su muerte, un sueldo mensual del gobierno en calidad de cacique, cuyo propósito era asegurar su lealtad a Costa Rica.⁶⁹

La colonia de San Bernardo de Talamanca

La historia de la Jefatura Política de Talamanca sufrió un giro importante en 1885, año en que el gobierno decretó la fundación de la colonia agrícola y militar de San Bernardo de Talamanca. La colonia se fundó en diciembre de ese año, designándose un Jefe Político y un comandante para la colonia, ambos no indígenas. Sendos nombramientos eliminaron de hecho el acceso de los caciques al puesto de Jefe Político. Desde esa fecha y hasta 1924,⁷⁰ la Jefatura Política de Talamanca siguió a cargo de personas no indígenas, incluso después de que la colonia había fracasado.

Los proyectos de colonización eran comunes en esa época, tanto en Costa Rica como en el resto de Latinoamérica. Respondían a una preocupación generalizada ante la existencia de grandes territorios prácticamente despoblados, sobre los cuales los estados tenían pocas posibilidades de ejercer soberanía.⁷¹ La urgencia del estado costarricense por poblar Talamanca se debía precisamente a la necesidad de incorporarla a su soberanía, amenazada allí no sólo por la escasa población costarricense, sino por los intereses de la vecina república de Colombia sobre la zona.⁷²

Como hemos dicho antes, la lealtad de la población indígena talamanqueña no estaba asegurada. Y, en última instancia, los indígenas debieron resultar ciudadanos poco satisfactorios a los ojos del gobierno, que los consideraba salvajes e incivilizados.⁷³

La colonia de San Bernardo sufrió varias reorganizaciones, y el gobierno costarricense le otorgó diversos beneficios con el fin de atraer colonos del Valle Central.⁷⁴ Sin embargo, el éxito del plan colonizador fue muy limitado, como lo demuestra el hecho de que en 1890 el Gobernador de Limón llamara la atención del gobierno hacia la necesidad de hacer mayores esfuerzos para atraer hacia allí colonos, ya fueran nacionales o extranjeros.⁷⁵ La colonia agrícola no prosperó, y sus pocos habitantes terminaron por abandonarla. Cuando Adolfo Tonduz visitó el lugar en 1895, todo se encontraba "arruinado y podrido", y no quedaba un solo colono.⁷⁶

Así las cosas, para el estado costarricense siguió siendo muy difícil hacer respetar la autoridad de sus funcionarios en Talamanca. Dos viajeros españoles que visitaron Talamanca en 1907 comentaban que la Jefatura Política

*[...] en más de una ocasión ha sido puramente nominal y exenta de todo prestigio de autoridad, ocurriendo alguna que otra vez que el funcionario investido de tal cargo ha tenido que huir, perseguido por los indígenas...*⁷⁷

Estos problemas de autoridad se debían por lo menos a tres tipos de factores: la existencia de un grupo indígena con estructuras de gobierno autónomas, el hecho de que la región era disputada por la república de Colombia y, finalmente, la lejanía de la zona con respecto al centro del país y, en general, a otras zonas pobladas por no indígenas. En 1899 el Jefe Político expresaba al Gobernador de la comarca sus dificultades en la región de esta forma:

*Yo estoy puede decirse en la división entre Colombia y nuestro territorio, no en una ciudad donde hay varias autoridades obligadas en caso necesario á prestar auxilio, a mas estoy entre indios que viven dispersos de uno á otro rancho ó palenque, lo mismo que entre gente desconocida [...]*⁷⁸

La principal característica de la Jefatura Política entre 1885 y 1903 fue su enorme inestabilidad: en dieciocho años hubo dieciséis diferentes Jefes Políticos,⁷⁹ algunos de los cuales estuvieron en el cargo por unos pocos meses. Más aun, parece que fue práctica frecuente ausentarse del puesto para viajar al interior del país, por un lapso de mínimo una semana, dejando la jefatura generalmente a cargo del Agente de Policía.⁸⁰

La propiedad estatal tampoco estaba segura. Hay informes constantes sobre desbordamientos de ríos y temporales que causaban estragos en el patrimonio estatal en la región: podían destruir el rancho del cuartel y la jefatura, matar reses del gobierno, arruinar cultivos, etc.⁸¹ Por otro lado, no había caminos en buen estado que comunicaran la capital de la colonia, Sipurio, con ninguno de los pueblos no indígenas cercanos.⁸² Las comunicaciones más fluidas se hacían por mar, pero aún así el servicio era muy irregular y no tenía horarios fijos.⁸³ No era extraño que el Jefe Político contratara los servicios de lanchas particulares para llevar el correo entre Talamanca y Limón, generalmente porque el servicio de botes del gobierno no estaba funcionando.⁸⁴

La situación de la Jefatura Política mejoró notablemente en 1903, cuando Federico José Alvarado Hanke fue designado para el puesto. A diferencia de sus antecesores, Alvarado logró una gran estabilidad en el cargo, manteniéndose allí hasta 1912, con una única interrupción en algún momento de 1910, cuando se reportó a una persona de apellido Rojas como Jefe Político.⁸⁵

Una de las razones que, al parecer, incidieron en la estabilidad de Federico Alvarado, fue su participación en las redes comerciales que cruzaban Talamanca y la costa caribeña. Este Jefe Político formaba parte de una red de relaciones comerciales que se extendía por lo menos desde Limón hasta Bocas del Toro, y se basaba tanto en la explotación de mano de obra indígena como en la inclusión de algunos indígenas de alto rango dentro de estas actividades lucrativas. Las actividades de Federico Alvarado incluían producción agrícola, ganadería, extracción de recursos del bosque y comercio, legal e ilegal. Alvarado tenía por lo menos una finca en Cuabre, donde había cultivos de plátano, banano, cacao, árboles frutales y potreros. Además, comerciaba ganado en pie y destazado, y hacía queso. Sus actividades incluían también la extracción de hule y zarzaparrilla de los bosques, y la compra de esos mismos productos a otros individuos. Como comerciante, Alvarado había desarrollado una actividad muy lucrativa que incluía un comisariato en Sipurio, donde vendía mercancías traídas de Limón o Bocas del Toro, y viajes frecuentes a estas dos poblaciones tanto para comprar como para vender mercancías.⁸⁶

Ya en 1907 Alvarado había logrado suficiente estabilidad en Talamanca como para trasladar a toda su familia a esa región.⁸⁷

Pero lo más importante fue que Alvarado estableció relaciones de mutua conveniencia con algunos de los personajes indígenas más importantes de la zona, como

el cacique Antonio Saldaña y Guillermo Gabb Lyon. Este último era hijo de un geólogo estadounidense que estuvo poco tiempo en la región, y de una indígena bribri. Realizó estudios en San José y luego regresó a Talamanca, llegando a ser una persona destacada entre los indígenas y los no indígenas. Más adelante profundizaremos en la historia personal tanto de Guillermo Gabb como de Antonio Saldaña.

Por el momento, queremos llamar la atención hacia el hecho de que ambos se relacionaron en buenos términos con Federico Alvarado. Por ejemplo, Guillermo Gabb era capitán de una lancha de Alvarado y hacía diversos trabajos para él, algunos ilegales como robar ganado o mercadería y amedrentar a quienes se le oponían.⁸⁸ Aunque Antonio Saldaña no se menciona tan frecuentemente, en 1903 le había vendido una finca a Alvarado,⁸⁹ y algunos años después, apoyó un memorial enviado al Juzgado para defenderlo de varias acusaciones que le hacía Lucas D. Alvarado.⁹⁰

La importancia de estas relaciones en la vida política de Alvarado se hace manifiesta en un episodio de 1908, cuando este funcionario tuvo problemas graves con Gabb y Saldaña, quienes se oponían por lo menos desde un año atrás a la costumbre de llevar a los indígenas por lo menos una vez al año a trabajar por varios días en la reparación de caminos. La capacidad limitada de control del Jefe Político sobre la población era reconocida por él mismo cuando afirmaba que no podía levantar el detalle⁹¹ debido a que

*[...] los indios en su totalidad son pobres y viven diseminados, que no son conocidos por sus nombres y [...] que nunca tienen residencia fija en un lugar separado; esto unido a que cuando llegan a tener conocimiento de que se va a hacer efectivo un detalle, se retiran a la montaña de donde es imposible traerlos [...].*⁹²

Alvarado reconocía la importancia de Saldaña cuando afirmaba: “[...] hoy mi autoridad no tiene la fuerza necesaria pues hasta el cacique Antonio Saldaña está en esa creencia.”⁹³ Y es que, como veremos a continuación, Saldaña, a pesar de no ser Jefe Político desde 1885, conservó un gran poder sobre los indígenas. Él y Guillermo Gabb Lyon fueron los personajes indígenas más destacados de finales del siglo XIX y principios del XX.

Antonio Saldaña y Guillermo Gabb Lyon

No sabemos con certeza cuál fue el efecto que tuvo sobre la autoridad de Antonio Saldaña el hecho de que el estado lo removiera del cargo de Jefe Político en 1885. Al parecer, su poder se vio disminuido en alguna medida. Por ejemplo, en 1904 Saldaña comentó al viajero Francis C. Nicholas:

*Yo no soy un rey; hago lo que me manda el gobierno; nuestros secretos poco significan ahora [...]. Ya yo no soy un rey; los que mandan y envían soldados no se cuidan de nada. [...] Si yo fuese un rey, nos guardaríamos nuestros recuerdos; hoy día se acabó nuestro poder; mañana pueda que ya no existamos.*⁹⁴

En otra ocasión, el cacique se negó a revelar su nombre bribri a José Fidel Tristán, alegando que “su nombre de Rey no le servía porque muchos indios no le hacían caso.”⁹⁵

Pero a pesar del lúgubre escenario pintado en ocasiones por Saldaña, lo cierto es que conservó bastante poder, y en numerosas ocasiones lo utilizó en contra de las autoridades estatales. En 1893 el Jefe Político de Talamanca lo acusó de haberlo amenazado con atacar con su gente tanto a este funcionario como a sus subalternos.⁹⁶ En 1900 el Gobernador de Limón lo inculpó de agredir, con 20 ó 30 hombres, al Agente de Policía, y de convencer a los indígenas de que debían obedecerle a él y no al gobierno.⁹⁷ En 1907 Antonio y José Saldaña amenazaban con hacer que todos los indígenas se marcharan a las montañas, si el gobierno los obligaba a prestar servicio militar en Limón.⁹⁸

Saldaña creaba impresiones encontradas entre sus contemporáneos. En 1900 el Gobernador de Limón lo calificaba de vicioso, depravado, ebrio, codicioso, ignorante y perverso;⁹⁹ pero otros lo consideraban una persona distinguida y digna de respeto.¹⁰⁰ El viajero estadounidense Francis C. Nicholas resumió magistralmente estas dos percepciones, al referir la impresión que le causó el cacique en 1904:

*Desde el primer momento vi que aquel hombre era más que una medianía. [...] Un hombre que había nacido para gobernar, que para su pueblo es la ley y que lleva en la fisonomía una expresión de tristeza, pero no de abatimiento. Su talante es el del hombre que manda [...] ¡Qué grande hombre! pensé. Sin embargo, Antonio, rey de los Talamanca, tiene una reputación de idólatra irracional y de hombre de pasiones desbordadas por todo Costa Rica.*¹⁰¹

El poder de Saldaña lo convertía en un aliado deseable para el gobierno costarricense, y en varias ocasiones se codeó con políticos destacados de su época. Antonio realizó tres viajes a San José. En 1882, dos años después de recibir el nombramiento de Jefe Político, Saldaña visitó la Casa Presidencial y almorzó con el presidente Próspero Fernández.¹⁰² Luego de haber sido separado de la Jefatura Política, Saldaña visitó dos veces más la capital, en 1899 y 1907. En esta última ocasión se entrevistó con el Presidente de la República, y el gobierno costeó al cacique y su comitiva los gastos del viaje y la estadía en San José.¹⁰³

Después de haber sido separado del cargo de Jefe Político, Saldaña continuó como empleado público. Algunas veces se le pagaba en calidad de “sargento,” otras por ser “cacique.” Sin embargo, Saldaña nunca volvió a detentar un puesto realmente importante en la jerarquía oficial de la región.¹⁰⁴

Por su parte, Guillermo Gabb Lyon,¹⁰⁵ quien ocupaba un puesto de mediano rango dentro de la jerarquía indígena,¹⁰⁶ llegó a ocupar cargos elevados en la política limonense. Este indígena era hijo del geólogo estadounidense William M. Gabb¹⁰⁷ y de una indígena bribri llamada Florencia,¹⁰⁸ hermana de la esposa del estadounidense John H. Lyon,¹⁰⁹ uno de los comerciantes más importantes de Talamanca en el siglo XIX. Algunos investigadores afirman que la esposa de Lyon, y por ende su hermana Florencia, pertenecían a la familia real.¹¹⁰ Por otro lado, la antropóloga María Eugenia Bozzoli recogió un relato según el cual Florencia pertenecía al clan *kchautöwak*, el cual parece no tener relación con los caciques.¹¹¹ Nosotros no hemos podido encontrar información adicional sobre la madre de Guillermo Gabb en las fuentes.

Foto 3

GUILLERMO GABB LYON EN MEDIO DE DOS INDÍGENAS



Fuente: MNCR.

A pesar de ser hijo de una unión mezclada, Guillermo Gabb fue reconocido como indígena tanto por los bribris como por los no indígenas. Al interior de la sociedad bribri, el origen de Gabb no debió significar mayor problema, ya que los clanes bribris son matrilineales, es decir, que la adscripción al clan, y por lo tanto a la sociedad indígena, se hereda por línea materna. De este modo, Guillermo Gabb Lyon pertenecía al clan de su madre indígena.¹¹² De hecho Ramón Almengor, quien fue cacique de los bribris en la segunda década del siglo XX, tenía por padre a un mestizo, mientras que su madre era indígena,¹¹³ y su origen mezclado tampoco parece haberle afectado.¹¹⁴ Guillermo Gabb Lyon fue considerado indígena también por los blancos, mestizos y afrocaribeños que habitaban Talamanca. Por ejemplo, en los documentos estatales siempre se le menciona como “indio”.¹¹⁵

De acuerdo con el investigador Luis Ferrero, siendo niño Guillermo Gabb aprendió inglés y español de John H. Lyon, con quien se crió. El gobierno le concedió en 1886 una beca para estudiar en la Escuela Normal.¹¹⁶ El objetivo del gobierno era que Gabb se hiciera cargo de la escuela que se fundaría en Talamanca, cosa que nunca hizo, aunque ignoramos las razones.¹¹⁷ Estudió la primaria en la Escuela Nueva de Alajuela y continuó luego en el Liceo de Costa Rica, donde obtuvo su certificado.¹¹⁸

La educación se convirtió en una herramienta poderosa para Guillermo Gabb. Rápidamente se convirtió en un personaje destacado de la política talamanca y limonense. Fue secretario de la Jefatura Política de Talamanca, síndico de la Municipalidad de Limón, miembro en varias ocasiones de la Mesa Electoral de Talamanca y varias veces elector de segundo grado por Talamanca.¹¹⁹ Era un excelente intérprete, y ayudó a investigadores como Adolfo Tonduz, Henri Pittier y Carl Sapper durante sus expediciones a Talamanca.¹²⁰ Además, en 1905 publicó en Londres una versión al bribri del Evangelio según San Juan,¹²¹ probablemente a instancia de los misioneros lazaristas establecidos en Talamanca desde 1895.

El poder político acumulado por Guillermo Gabb parecía provenir en buena medida de la estrecha relación que cultivó con el cacique Antonio Saldaña. Es poco probable que por sí mismo Gabb tuviera un poder considerable entre los indígenas, pues ocupaba un puesto de jerarquía media entre los bribris. Sin embargo, sabía leer y escribir, dominaba el español y el inglés y comprendía el funcionamiento de la sociedad costarricense de la época. Todo esto debió darle condiciones excepcionales para convertirse en intermediario privilegiado entre la sociedad no indígena y los indígenas. Su papel de intermediario fue resaltado en 1897 por Rogelio Pérez, Jefe Político de Talamanca, quien solicitó al Secretario de Gobernación que aumentara el sueldo de Gabb, a la sazón secretario de la Jefatura Política, pues lo consideraba “indispensable en esta Jefatura porque es el único que puede entenderse con los naturales.”¹²²

En las fuentes suelen aparecer Guillermo Gabb y Antonio Saldaña actuando en conjunto, o por lo menos en el mismo bando.¹²³ En 1907 Gabb acompañó a Antonio y José Saldaña a la capital para entrevistarse con el Secretario de Gobernación.¹²⁴ Más adelante ese mismo año, el Gobernador de Limón comunicó al Secretario de Gobernación una solicitud hecha por “los Saldañas y Gabb” relativa a varios aspectos de la administración pública en Talamanca.¹²⁵ Al año siguiente el Jefe Político de Talamanca, se quejaba de que los indígenas se negaban a cumplir con los trabajos públicos, aconsejados por Guillermo Gabb, quien les había hecho creer que estaban libres de esas obligaciones y “[...] hasta el cacique Antonio Saldaña está en esa creencia [...]”¹²⁶

Esta estrecha relación fue reconocida y censurada por el Gobernador de Limón en 1900, quien se quejó ante el Secretario de Gobernación en los siguientes términos:

*[...] Saldaña, individuo pernicioso en Talamanca por sus vicios y depravadas costumbres, ebrio consuetudinario, codicioso ignorante y perverso hasta más no poder, desarrolla sus malos instintos ayudado eficazmente por la sugestión de Guillermo Gabb, otro indio malo, instruido, muy inteligente y amigo de mando, quien explota el prestigio que Saldaña tiene entre los indios, para llevar á efecto sus fines personales y luego queda oculto, pues este aparece siempre como factor principal de las hazañas y fechorías nacidos de sus insidiosos consejos. Ambos son un estorbo para la buena administración de los asuntos de Talamanca [...]*¹²⁷

Foto 4

JOSÉ SALDAÑA, RAMÓN ALMENGOR, ANTONIO SALDAÑA, SU HIJA VICTORIA Y GUILLERMO GABB LYON, DURANTE UNA VISITA A SAN JOSÉ. 1907



Fuente: "Visita Real...", p. 2115.

Ayudado por su relación con Saldaña, Guillermo Gabb desarrolló una carrera política a nivel provincial: como mencionamos antes, en tres ocasiones fue elector de segundo grado,¹²⁸ un puesto con elevados requisitos económicos y educativos¹²⁹ y desde el cual se ejercía un gran poder político.¹³⁰

Pero la participación en los comicios no era exclusiva de unos pocos indígenas afortunados. Aunque no sabemos con certeza desde qué fecha, ciertamente a principios del siglo XX los indígenas talamanqueños votaban en las elecciones de primer grado. De hecho, después de la reforma electoral de 1859 no existía ningún impedimento legal para que lo hicieran, en tanto se consideraba ciudadano a cualquier hombre mayor de 20 años que tuviera una profesión u oficio honesto, aunque no supiera leer ni escribir.¹³¹

Es probable que el gobierno organizara elecciones en Talamanca tan pronto como logró mantener cierta autoridad sobre la región, en vista de que parte de su estrategia en la disputa fronteriza con Colombia era proclamar la ciudadanía costarricense de los indígenas. Talamanca, que administrativamente era el distrito tercero de la Comarca de Limón, no estaba al margen de las luchas político-electorales del país, como notaba con enojo en 1905 Lucas D. Alvarado, síndico municipal por Talamanca, al cuestionar lo actuado por el Alcalde Suplente de Limón en la recolección de testimonios por una causa contra Federico Alvarado. Según el síndico, el alcalde "[...] se encontraba en Talamanca ospedado [sic] en casa del señor Federico Alvarado Jefe Político, haciendo política o practicando las elecciones, ambos cletistas íntimos amigos [...]"¹³².

Gabb y Saldaña debieron ser claves para la movilización de los votantes indígenas a favor de uno u otro bando. De hecho, los políticos nacionales buscaban

obtener el apoyo de esos dos personajes de diversas formas. En 1909 un periódico del Partido Republicano denunciaba que Guillermo Gabb declaraba públicamente que el candidato del Partido Civil, Rafael Iglesias,

*[...] le ha prometido obtener del Gobierno que se le nombre director de la escuela del lugar [...] y el Rey Saldaña ofrece a los indios la autonomía de Talamanca, tan luego triunfe Iglesias, pues él contrajo con ellos ese compromiso a cambio de su [apoyo] electoral.*¹³³

De esta manera, Saldaña y Gabb se habían integrado a redes de clientelismo político que funcionaban a nivel nacional, gracias no solo a la autoridad que poseían sobre un territorio disputado, sino también debido a su capacidad de movilizar una cantidad importante de votantes. De hecho, el electorado indígena parece haber tenido bastante importancia en los resultados finales de los comicios a nivel de la provincia de Limón. En 1915 el editorial de un periódico limonense comentaba que había casos en que se debatía un comicio y “[...] en la mayoría de los cuales, indios, que no conocen de Costa Rica más que el nombre, son los que han inclinado la balanza de la elección.”¹³⁴

La capacidad de negociar su apoyo a uno u otro partido, y el acceso que tenían a algunas figuras públicas, dieron a Saldaña y Gabb la posibilidad de encontrar respaldo para sus propios intereses. Recordemos que en 1907 Saldaña viajó acompañado de Gabb a San José, para solicitar personalmente al Secretario de Gobernación que permitiera a los indígenas hacer el servicio militar en Sipurio y no en Limón.¹³⁵ Guillermo Gabb aprovechó esa entrevista para denunciar al Jefe Político de Talamanca por obligar a los indígenas a realizar trabajos forzados, logrando que el Secretario enviara una amonestación a su subordinado.¹³⁶

Una vez que la United Fruit Company manifestó intenciones de extender sus operaciones a los valles de Sixaola y Talamanca, a principios del siglo XX, Saldaña y Gabb utilizaron sus relaciones políticas para oponerse al avance de la compañía sobre las tierras indígenas.

Sin embargo, la actividad política de Saldaña se truncó el 3 de enero de 1910, fecha en que murió. Una semana después también falleció su sucesor en el cacicazgo, José Saldaña. El 21 de enero el Gobernador interino de Limón comunicó a San José ambos fallecimientos por medio de un telegrama. Allí plasmó la que en adelante sería la explicación oficial de las muertes. Según el Gobernador, ambos indígenas se habían intoxicado al ingerir por equivocación tintura de yodo que les había entregado el cura del lugar.¹³⁷ Sin embargo, parte de la tradición oral que se conserva actualmente en Talamanca afirma que Antonio y José Saldaña fueron mandados a asesinar por la compañía, debido a la fuerte resistencia que ambos oponían a la apropiación de las tierras del valle.¹³⁸

El ocaso de los caciques

Generalmente, las muertes de Antonio Saldaña y de su sucesor, José, han sido interpretadas como el fin del poder de los caciques en Talamanca.¹³⁹ Ciertamente,

después de estas muertes la institución cacical entró en franca decadencia, pero todavía iba a durar un poco más antes de desaparecer.

El último "rey" de Talamanca fue Ramón Almengor. Este formaba parte de un pequeño grupo de indígenas que, ya por cuenta del estado ya a instancia de los misioneros, había recibido educación formal en San José. Ramón, sobrino de Antonio Saldaña, junto con el hijo del cacique, Claracín Saldaña, estudiaron la primaria becados por el estado en una escuela de San José. Ambos regresaron a Talamanca en 1913.¹⁴⁰ Por su parte, los misioneros lazaristas también enviaron a algunos jóvenes indígenas a educarse en la capital.¹⁴¹ Uno de ellos estudió en el Colegio Seminario, dirigido por los mismos lazaristas, y regresó en 1911 a Talamanca para hacerse cargo de la escuela fundada por la misión.¹⁴²

Ramón era hijo de la segunda hermana de Saldaña, Margarita, y de un chiricano llamado Floripo Almengor. En 1914 se casó con Julia, hija de Antonio Saldaña, cuyo nombre indígena era Kongino.¹⁴³ Fue reconocido como sucesor de Saldaña, aunque al parecer tuvo mucho menos poder que su antecesor, pues su autoridad en calidad de rey fue aceptada únicamente por los bribris, mientras que los teribes y los cabécares no le obedecían.¹⁴⁴

Foto 5

RAMÓN ALMENGOR EN LA DÉCADA DE 1920



Fuente: Tristán, op. cit, p. 155.

No sabemos con exactitud cuál fue la actitud del gobierno costarricense hacia Almengor, pues si bien se dice que nunca fue reconocido oficialmente,¹⁴⁵ parece haber logrado que el gobierno se interesara por la situación de los indígenas talamanqueños. El cacique estuvo en San José en enero de 1915 y enero de 1916, y se entrevistó con algún alto funcionario del gobierno para presentar reclamos contra la UFCo.¹⁴⁶

Ramón Almengor murió a principios de 1922, en el Hospital San Juan de Dios, de tuberculosis pulmonar.¹⁴⁷ De acuerdo con Tristán, quien escribía el mismo año del fallecimiento:

*[...] la familia real de los Saldaña, está liquidada y de la familia de Almengor figuran solo Anselmo (Snú) y Leona (Okó). Con la muerte de Ramón termina la lista de los Reyes de Talamanca, y caso de existir algún heredero al trono, por línea materna, no tendrá ya ninguna significación.*¹⁴⁸

De hecho, la línea de sucesión parece haberse interrumpido, ya que Leona, única hermana de Ramón, no tenía ningún hijo varón que heredara el título. Debemos recordar que la sucesión se heredaba por línea materna. Es decir, que el sucesor del cacique era el hijo mayor de la hermana mayor del cacique anterior. En la época en que escribía Tristán, Leona tenía sólo una hija llamada Otilia.¹⁴⁹

Al parecer, muchos años después un descendiente de Saldaña se interesó por reclamar el título de cacique. En la década de 1970 Paula Palmer recogió este relato de Mr. Johnson, vecino afroantillano de la costa talamanqueña:

*Antonio murió creo que en 1910. Y allí, después de su muerte, ya no tuvieron más reyes. Antonio tenía una hija llamada Victoria. Ella no tuvo hijos, así que la tribu fue decayendo. El hermano de Antonio tuvo algunos hijos, pero estaban aquí los padres católicos romanos y, como tenían una escuela allí en Talamanca, le dieron estudio a uno de los muchachos. Ese muchacho está ahora en Inglaterra. Volvió aquí hace unos cinco años y se suponía que era para quedarse. Llevó un grupo de indios a San José y habló con el gobierno para ver si lo reconocían como rey heredero de su tío abuelo y le dijeron que sí. Seguro que le pareció raro volverse al monte después de vivir en una gran ciudad. Se fue a Inglaterra.*¹⁵⁰

No hemos podido corroborar la veracidad de este relato. Sin embargo, está claro que, en la práctica, la muerte de Ramón Almengor significó el fin del linaje real talamanqueño.

Conclusiones

El propósito de este artículo era examinar las relaciones entre el estado y los indígenas talamanqueños, y la capacidad de acción política de estos indígenas. Esperamos haber mostrado que las acciones de los indígenas, especialmente las de los caciques, incidieron en cierta medida en el rumbo que siguieron las políticas del estado en Talamanca.

Esta región indígena, que nunca fue puesta bajo el control del estado colonial, adquirió una gran importancia para el estado republicano después de la

independencia. El nuevo país, obsesionado como estaba por asegurar la integridad de su territorio, encontró en Talamanca un dolor de cabeza permanente, pues la región estaba incluida en un primer momento dentro de la zona que reclamaba el "Reino Mosquito" y, más avanzado el siglo XIX, en la franja reclamada por Colombia.

Los conflictos limítrofes significaron para Talamanca una atención permanente del estado costarricense, que realizó distintos esfuerzos para hacer efectiva su autoridad sobre la región. Esto era particularmente difícil en Talamanca, pues esta era una zona remota, que no contaba con caminos que la comunicaran fácilmente con el Valle Central, donde prácticamente no había población mestiza costarricense y en la cual los pocos no indígenas que había eran individuos oriundos de Colombia.

Las primeras acciones del estado costarricense sobre la región datan de 1860, cuando se nombraron autoridades y se realizaron algunas expediciones. Pero estos esfuerzos fracasaron, obligando al estado a cambiar de estrategia, y buscar entre los indígenas aliados que le ayudaran a asegurar su autoridad sobre Talamanca. Surgió así en 1867 la figura del cacique-Jefe Político de Talamanca, que reconocía al rey bribri como autoridad estatal máxima de la región.

De esta manera, los indígenas eran el mejor recurso a mano para las pretensiones soberanas del estado costarricense. Desde muy temprano los caciques tuvieron acceso a políticos importantes del país, y en varias ocasiones visitaron San José para realizar peticiones al Presidente de la República. Los caciques tenían importancia política para el estado no sólo por su poder sobre una región disputada, sino porque podían influir en los resultados electorales de Talamanca, pues tempranamente se había reconocido a los indígenas el derecho al sufragio.

La preocupación por el conflicto fronterizo había llevado a que el estado costarricense reconociera muy tempranamente a los indígenas talamanqueños su calidad de ciudadanos, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones nacionales. Esto dio más poder a las élites indígenas, convertidas ahora en intermediarias necesarias para la obtención de una respetable cantidad de votos.

En 1885 el estado volvió a cambiar de estrategia. Con el objetivo de subsanar la escasez de población costarricense en la zona, se fundó la colonia agrícola de San Bernardo de Talamanca. En ese contexto se separó al cacique bribri de la Jefatura Política, que ocupó el adelante un no indígena. Sin embargo, el esquema de colonización fracasó, y los jefes políticos siguieron necesitando de la cooperación de la alta jerarquía indígena para controlar la zona, como lo demuestra el caso de Federico J. Alvarado.

El estado también se preocupó por facilitar la educación de algunos indígenas de las altas jerarquías, lo que redundó en una mayor capacidad de estos para defender sus intereses personales, así como, quizás en menor medida, los intereses colectivos, como demuestran los casos de Guillermo Gabb Lyon y Ramón Almengor.

La intervención del estado también incidió en la reconfiguración de la estructura política de los indígenas talamanqueños, favoreciendo la concentración del poder político del "rey" bribri. Esta figura política había aparecido a principios del siglo XIX, y su buena disposición hacia los comerciantes que traficaban en esa zona había llevado aparejada el aumento de su poder y su importancia política. Posteriormente, el rey Santiago Mayas logró aliarse con el estado costarricense, lo que significó que el poder de los reyes se consolidara.

Pero a finales del siglo XIX la figura del rey comenzó a declinar. Esto parece deberse en alguna medida a un menor respaldo del estado, que desde 1885 separó al rey del puesto de Jefe Político. Es probable que también se desarrollaran procesos al interior de la sociedad indígena, sobre los cuales no tenemos información, que fomentaran la disminución del poder del rey bribri. El último rey, Ramón Almengor, fue reconocido solo por los bribris, mientras que cabécares y teribes no reconocieron su autoridad, como sí lo habían hecho con los reyes anteriores.

Después de la muerte de Almengor, en 1922, la línea de sucesión se interrumpió, y el usécar empezó a considerarse el símbolo de la resistencia. La tradición oral le atribuye a él la partida final de la UFCo. Es probable que a partir de entonces la estructura política indígena tomara una configuración similar a la que observó Bozzoli a principios de la década de 1970, cuando notó que existía un sistema:

*[...] en forma no oficial, el cual consiste en la presencia de un sukia dominante en cada sector, a quien le obedecen los de su propia familia, y familias emparentadas por alianzas matrimoniales. Estos hombres prominentes son ampliamente conocidos en la región, aunque no todos les obedecen o los respetan del mismo modo.*¹⁵¹

Notas

- * Este es un extracto del capítulo 3 de la tesis de Maestría en Historia. Alejandra Boza Villarreal. *Indígenas, comerciantes, transnacionales y estados. Población, comercio y política entre las poblaciones indígenas de la Gran Talamanca, Costa Rica (1840-1930)*. (Chirripó, Estrella, Talamanca y Pacífico Sur). (Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica. San José, 2004).
- 1. Manuel María Peralta y Anastasio Alfaro. *Etnología Centro-americana. Catálogo razonado de los objetos arqueológicos en la Exposición Histórico-Americana de Madrid-1892*. (Madrid, 1893), p. v.
- 2. A finales del siglo XVI la presencia española se había consolidado en el territorio del Valle Central, así como en Esparza en la boca del Golfo de Nicoya, y en el valle de Matina y el puerto de Suerre en el Caribe central. Héctor Pérez Brignoli. *Breve historia contemporánea de Costa Rica*. (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1997), p. 16.
- 3. Ricardo Fernández Guardia. "Reseña Histórica de Talamanca". (En: *El descubrimiento y la conquista*. Colección Biblioteca Patria. San José: Imprenta Nacional, 1976, pp. 145-228), pp. 147, 176. Marcos Guevara Berger y Rubén Chacón Castro. *Territorios indios en Costa Rica: orígenes, situación actual y perspectivas*. (San José: García Hermanos S. A., 1992), p. 85.
- 4. Véase el capítulo 1 de: Boza Villarreal, *op. cit.*
- 5. Ver el capítulo 3 de Boza Villareal, *op. cit.*
- 6. Estos pueblos fueron Orosi y Tukurrique. Solórzano. Juan Carlos Solórzano. "Indígenas insumisos, frailes y soldados: Talamanca y Guatuso, 1660-1821". (En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. 23, Nos. 1-2. San José: Universidad de Costa Rica, 1997, pp. 143-197). Juan Carlos Solórzano. "Rebeliones y sublevaciones de los indígenas contra la dominación española en las áreas periféricas de Costa Rica (de 1502 a 1710)". (En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. 22, No. 1. San José: Universidad de Costa Rica, 1996, pp. 125-147).

7. Con este tratado Inglaterra y Estados Unidos se comprometieron, entre otras cosas, a no ocupar, colonizar, asumir o ejercer dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, las costas de la Mosquitia o cualquier otra parte del territorio centroamericano. Fernández Guardia, *op. cit.*, pp. 205-208.
8. Esta denominación, muy utilizada en el siglo XIX, es bastante imprecisa: podía referirse al conjunto de bribris y cabécares, o solamente a los bribris. Boza Villarreal, *op. cit.*, p. 63.
9. Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Gobernación 28538, año de 1845, fols. 7-7v.
10. Luis Fernando Sibaja Chacón. *El límite sureste de Costa Rica: reseña histórica desde el laudo Loubet hasta su fijación definitiva*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias y Letras con especialización en Historia, Universidad de Costa Rica, 1968), pp. 192-213.
11. *Ibid*, pp. 16, 20-21, 32-38, 91-102.
12. ANCR. Cajas de Límites Costa Rica-Panamá (CLCR-P). Caja 8, Tomo II, documento L-1087, pp. 1-2.
13. Alejandra Boza Villarreal y Juan Carlos Solórzano Fonseca. "El estado nacional y los indígenas: el caso de Talamanca y Guatuso, Costa Rica, 1821-1910". (En: *Revista de Historia*. No. 42. Heredia: Universidad Nacional/Universidad de Costa Rica, julio-diciembre 2000, pp. 45-79), pp. 58-60.
14. ANCR. Policía 5385, s.n.f. Carta del 20 de febrero de 1867. La "a" entre paréntesis que sigue a algunos de los nombres significa "alias".
15. *Ibid*.
16. *Ibid*.
17. Decreto XXI del 25 de julio de 1867. (En: Costa Rica. *Colección de Leyes de los años 1867-1868*. San José: Imprenta Nacional, 1868, pp. 101-102). Los documentos originales están en: ANCR, Congreso 6606 y 6923.
18. María E. Bozzoli de Wille. *El nacimiento y la muerte entre los bribris*. (1a. ed. de 1979) (1a. reimpresión. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1986), p. 69.
19. María E. Bozzoli de Wille. "La posición social de los especialistas en la medicina aborígen de Talamanca". (En: *Revista de Ciencias Sociales*. Edición Especial 1: Antropología, abril 1972. Universidad de Costa Rica, pp. 65-93), p. 11
20. En la década de 1870, W. Gabb afirmaba que podía haber un único usécar, quien forzosamente era cabécar. Sin embargo, Bozzoli ha recogido tradiciones según las cuales antes hubo varios usécares a la misma vez, y existía un clan bribri (*swëütöwak*) y otro cabécar (*koktuwak*) de los cuales podían provenir. Bozzoli. *El nacimiento...*, p. 48. A finales del siglo XIX uno de los misioneros lazaristas menciona que había un usécar en Talamanca y otro en Estrella. Krautwig, Breiderhoff, Blessing y Menzel. . "Archivo de la Misión de Talamanca". (En: Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001, pp. 335-453), p. 342. De igual manera, los cantores debían nombrarse de entre los miembros de varios clanes que habitaban Bajo Coen. Bozzoli ha recogido los nombres de algunos de estos clanes: *olöwak*, *suLitsuwak*, *sinakwak*, *kbekwak*, *siibawak*, *kebëgruwak*, *bLëriwak*. Bozzoli. "La posición social...", p. 11. Los caciques también descendían de clanes específicos. El cacique Antonio Saldaña, por ejemplo, pertenecía al clan *sätwak*. Otros clanes son: *kumbowak*, *chëLiwak*, *tsëbliwak* y *kukiñak*. Bozzoli. *El nacimiento...*, p. 66.
21. William M. Gabb. *Talamanca: el espacio y los hombres*. (Presentado por Luis Ferrero. Serie Nos Ven No. 7. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978), pp. 93-94. Un siglo después de W. Gabb, la antropóloga panameña Reina Torres de Araúz recogió una versión teribe de

- la guerra. Ver: Reina Torres de Araúz. "Los indios teribe de Panamá. Un ensayo etnográfico e histórico." (En: *Hombre y cultura*. Revista del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional. Panamá. Tomo I, No. 3, diciembre 1964, pp. 16-37), pp. 30-32.
22. Gabb, *op. cit.*, p. 94. Gabb no menciona la participación de los zambos-mosquitos, pero Fernández Guardia cita una carta del Comandante de Matina, del año 1827, en que se menciona que los zambos-mosquitos ayudaron a los bribbris. Fernández Guardia, *op. cit.*, p. 203.
23. Fernández Guardia, *op. cit.*, p. 203.
24. Gabb, *op. cit.*, p. 94.
25. Krautwig, Breiderhoff, Blessing y Menzel, *op. cit.*, pp. 376-377.
26. Carlos Meléndez. "Antonio Saldaña, último rey de Talamanca". (En: Doris Stone. *Las tribus talamanqueñas de Costa Rica*. San José: Museo Nacional de Costa Rica/ Editorial Antonio Lehmann, 1961, pp. 201-209), p. 205. El jefe mosquito empezó a llamarse "rey" desde 1687, año en que el primero fue coronado por los ingleses en Jamaica. Estos "reyes" pertenecían a las jefaturas tradicionales, y gozaban de gran legitimidad entre su pueblo. Germán Romero Vargas. *Las sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*. (Colección Cultural Banco Nicaragüense. Managua: Fondo de Promoción Cultural - Banco Nicaragüense, 1995), p. 72. Michael D. Olien. "E. G. Squier and the Miskito: Anthropological Scholarship and Political Propaganda". (En: *Ethnohistory*. Vol. 32, No. 2, pp. 111-133), pp. 125-129.
27. Gabb, *op. cit.*, pp. 92-94.
28. José Segarra y Joaquín Juliá. *Excursión por América. Costa Rica*. (San José: Imprenta Alsina, 1907), p. 562. Los chirripós y estrellas son también cabécares, pero los autores los identifican por su lugar de origen, en las márgenes de los ríos Chirripó Atlántico y Estrella.
29. En 1898 los misioneros conocieron al cacique de las cabeceras del Telire, llamado Sama. Krautwig, Breiderhoff, Blessing y Menzel, *op. cit.*, p. 408. En 1882 Carl Bovallius menciona la existencia del jefe Biterio, cacique principal de la Estrella. Carl Bovallius. "Estadía en Costa Rica (julio a octubre de 1882)". En: Zeledón Cartín, Elías. *Viajes por la República de Costa Rica*. Tomo I. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1997, pp. 89-160), p. 149. En 1899 Sapper menciona al "juez de paz" de Moravia de Chirripó, Nicolás Moya, quien debió ser un cacique. Karl Sapper. "Costa Rica. Relación de un viaje a Centro América y Sud América, por encargo de la Sociedad Geográfica de Hamburgo, 1923-1924". (En: Zeledón Cartín, Elías. *Viajes por la República de Costa Rica*. Tomo III. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1997, pp. 111-119), p. 84.
30. Gabb, *op. cit.*, p. 95.
31. *Ibid.*, p. 95.
32. Bozzoli. *El nacimiento...*, p. 69.
33. *Ibid.*, pp. 55, 69.
34. Gabb, *op. cit.*, p. 95.
35. *Ibid.*, pp. 79, 96-97.
36. *Ibid.*, p. 78.
37. José Antonio Angulo. "Informe que presenta al Supremo Gobierno de la República de Costa Rica el capitán José Antonio Angulo sobre el estado actual del Valle de Matina, Puerto de Moín, Costa del Atlántico y Territorio de Talamanca". (En: *Revista del Archivo Nacional*, Año XXX, Nos. 1-12, enero-diciembre 1966, pp. 219-243), p. 236.

38. José Fidel Tristán. "La familia Real de Talamanca." (En: *Revista de Costa Rica*. Año III, No. 6, febrero 1922, pp. 154-158), p. 156.
39. Meléndez, *op. cit.*, p. 207.
40. ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo III, fol. 588.
41. Bovallius, *op. cit.*, p. 127.
42. Tristán, *op. cit.*, p. 157.
43. Gabb, *op. cit.*, p. 98.
44. ANCR. Gobernación 28955, s.n.f.
45. Instituto de Estudios de las Tradiciones Sagradas de Abia Yala (IETSAY). *Narraciones Bribris: Talamanca y Cabagra*. San José: Fundación Coordinadora de la Pastoral Aborigen, 2001), p. 54.
46. *Ibid.*, p. 55. Esta percepción negativa de la autoridad del rey puede obedecer a un patrón observado por Bozzoli en las historias bribbris, en las cuales los seres poderosos son un mal necesario, ya que protegen del enemigo pero, para hacerlo, deben ser igualmente malos y peligrosos. Bozzoli. *El nacimiento...*, p. 69.
47. En 1874 W. Gabb decía que el usécar anterior, quien acababa de morir, "era muy arrogante y no tenía comunicación con los extranjeros." Gabb, *op. cit.*, p. 134. En la década de 1880 el usécar trató de asesinar al Obispo de Costa Rica, Bernardo Augusto Thiel. Bernardo A. Thiel. "Segunda visita a Chirripó y segunda travesía de la Cordillera de Talamanca". (En: *Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional de Costa Rica*. Tomo VII, 1894. San José: Tipografía Nacional, 1897, pp. 80-84), p. 82. A finales del siglo XIX, los misioneros lazaristas intentaron con ahínco hacer contacto con este personaje. Lograron hacer una visita a su palenque, pero el usécar los recibió de manera hostil y no les habló ni aceptó los presentes que le ofrecieron. Pablo Solano. "Los indios de Talamanca". (En: *Tradición oral indígena costarricense*. Vol. 1, Año 1, N° 2. San José: Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, 1983), pp. 17-18. El científico suizo Henri Pittier, quien visitó frecuentemente Talamanca entre 1894 y 1902, comentaba: "Ningún explorador ha podido hasta la fecha poner perfectamente claro sus atribuciones, porque todos los indios temen su venganza si hablan demasiado acerca de él. El *usékur* evita de aparecer en público y cuando lo hace es disfrazado, con la cara pintada a la manera de los cabécaras. Está absolutamente prohibido traicionar su incógnita, so pena de un severo castigo." Henri Pittier. *Apuntaciones etnológicas sobre los indios Bribri*. (Serie Etnológica I. San José: Museo Nacional, 1938), p. 17. Todavía en la década de 1970, los miembros del clan del último *úséköl* no permitían a los indígenas de otros clanes ni a extraños que los tocaran, y no se bautizaban. Bozzoli. *El nacimiento...*, p. 54.
48. Decreto XXI... En esa época, los Jefes Políticos dependían directamente de la Secretaría de Gobernación, que representaba al Poder Ejecutivo, y eran puestos obtenidos no por elección, sino por nombramiento directo. Tenían una gran variedad de funciones, entre las que se contaban la administración, la justicia y, ocasionalmente, las labores de policía. Costa Rica. Ministerio de Gobernación y Policía. *150 años de historia. Ministerio de Gobernación y Policía*. (San José: Imprenta Nacional, 1994), pp. 44-45, 87.
49. Las decisiones de los caciques podían ser apeladas ante el gobernador de Cartago, y las de este ante el Presidente de la República. Este mismo decreto creaba el puesto de "Director de las Reducciones de Talamanca", en el cual debía nombrarse a una persona que aconsejara y ayudara al Congreso en la administración de la región, que propusiera medidas para la "más pronta civilización" de los indígenas y que entregara informes al gobierno. Decreto XXI...
50. *Ibid.*

51. En el artículo primero del decreto, se faculta al Poder Ejecutivo para que “nombre Jefes Políticos [...] a *aquellos de los caciques* de Talamanca que tenga por conveniente”. En el artículo octavo se autoriza al Poder Ejecutivo para “demarcar la jurisdicción de *cada Jefatura Política*”. ANCR. Congreso 6923, fols. 2, 3.
52. Para el período 1821-1862 conocemos muy poca información sobre los caciques talamanqueños. Según José María Figueroa, entre 1833 y 1834 hubo un Rey de Biceita llamado Juanillo. Posteriormente fueron reyes Valerio y Sebastián. Este último, hijo de Juanillo, ocupaba el cargo cuando Figueroa visitó por primera vez Talamanca, en 1843. ANCR, Álbum de Figueroa, Tomo I, fol. 23f. En una especie de lista de los últimos reyes de Talamanca, levantada a finales del siglo XIX por los misioneros lazaristas, mencionan en primer lugar a Teck y luego a Hnóska. Estos dos fueron guerreros en el tiempo de la guerra con los teribes. Nombra en tercer lugar a Jírmo, quien debe ser el Chirmo que en 1862 conoció el capitán Angulo. Krautwig, Blessing, Breiderhoff y Menzel, op. cit., pp. 376-377. En 1862 José Antonio Angulo conoció a los caciques Santiago Mayas, Lapis y Chirmo, identificando al último como el principal. Angulo, op. cit., p. 238. Entre 1871 y 1880 hubo disputas entre tres caciques: Santiago Mayas, Willie y Birche. Después de 1880 las fuentes mencionan a Antonio Saldaña como único cacique, pero en 1907 los viajeros españoles Segarra y Juliá conocieron a su sobrino José Saldaña, quien se desempeñaba como segundo jefe. Segarra y Juliá, op. cit., p. 558. Luego de la muerte, en 1910, de Antonio y José Saldaña, hubo otro cacique reconocido por algunos indígenas, llamado Ramón Almengor. Tristán, op. cit., p. 157.
53. Panamá, Secretaría de Relaciones Exteriores. *Controversia de límites entre Panamá y Costa Rica*. (Panamá: Imprenta Nacional, 1914), pp. 67-71. Angulo, op. cit. Según el censo de Talamanca que se incluye dentro del Censo de Costa Rica de 1892, la mayoría de los extranjeros que habitaban en Talamanca eran colombianos (38 de 58). Costa Rica. Dirección General de Estadística y Censos. *Censo General de la República de Costa Rica, 18 de febrero de 1892*. (Edición facsimilar. San José, 1974), p. 75. Existían disputas fronterizas con Colombia también en la vertiente del Pacífico. Sin embargo, en 1900 ambos países aceptaron el fallo del Laudo Loubet en lo concerniente a esos territorios. Sibaja Chacón. *El límite sureste...*, pp. 43-47.
54. Panamá, Secretaría de Relaciones Exteriores, op. cit., p. 139. (Carta de la Legación de la República de Panamá en Washington al Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, 20 enero 1910, pp. 137-148).
55. *Ibid*, p. 139.
56. Las fuentes suelen referirse a la “orilla derecha” y a la “orilla izquierda” del río Sixaola, tomando como punto de referencia el sentido de la corriente del río. De este modo, la orilla derecha es actual territorio panameño, y la izquierda es costarricense.
57. *Ibid*, p. 72. Hay un informe más detallado de las poblaciones en las pp. 67-71.
58. *Ibid*, p. 73.
59. *Ibid*, p. 105. La respuesta de Panamá ante esta estrategia fue restar importancia a la población indígena de la zona, repitiendo que era insignificante. *Ibid*, pp. 139-140.
60. En 1911, un ingeniero enviado a Talamanca por Panamá relató que en respuesta a su presencia el Comandante de Talamanca “hacía a los indígenas concurrir al lugar llamado Sipurio [...] con el fin de obligarlos a manifestar que ellos querían ser costarricenses, que es precisamente la nacionalidad que los indígenas bribris más detestan [...]”, algunos indígenas le suplicaron “encarecidamente que me interese porque tome Panamá para sí este territorio que es suyo (así me lo dijeron).” *Ibid*, p. 217. (Informe del Ingeniero señor Abel Bravo al Secretario de Relaciones Exteriores de Panamá, 14 marzo 1911, pp. 212-221).

61. Angulo, *op. cit.*, p. 225
62. ANCR. Gobernación 29006, año 1893. Es Pablo Sáenz, quien aparece como testigo, el que acusa a Saldaña de aliarse con los colombianos. Estas acusaciones están en los fols. 95-98.
63. ANCR. Policía 5385, s.n.f.
64. Fernández Guardia, *op. cit.*, pp. 214-215. Mayas participó al lado de los costarricenses desde el inicio de las hostilidades. Los indígenas que él comandaba ayudaron en un primer momento a los soldados costarricenses a remover al corregidor colombiano. Posteriormente Colombia apresó al alcalde costarricense dejado en la zona, y nombró a un funcionario colombiano. Entonces las fuerzas costarricenses organizaron una expedición a la que se unieron los 300 indígenas armados mencionados arriba. Las acciones costarricenses fueron suspendidas ante la noticia del golpe de estado del 27 de abril de ese año, con el cual fue derrocado el presidente Jesús Jiménez Zamora. ANCR, Álbum de Figueroa, Tomo II, fols. 10v-12f.
65. ANCR. CLCR-P, Caja 1, Vol. I, 2ª parte, fol. 118.
66. Fernández Guardia, *op. cit.*, p. 215.
67. Helmuth Polakowsky. "Algunas noticias sobre la parte oriental del Estado libre de Costa Rica". (En: Zeledón Cartín, Elías. *Viajes por la República de Costa Rica*. Tomo II. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1997, pp. 243-251), p. 251.
68. Santiago Mayas fue el primer cacique nombrado Jefe Político, en 1871. Lapis, primo de Santiago y también cacique, intentó asesinarlo, pero Santiago se enteró y Lapis tuvo que huir a las montañas de Talamanca, en donde murió. Muerto Lapis, Birche y Willie, primos de Santiago según Ricardo Fernández y sobrinos de acuerdo con Gabb, encabezaron la oposición a Santiago, a quien asesinaron en enero de 1872. Birche ocupó el lugar de Santiago en la Jefatura Política. Sin embargo, en 1874 fue suspendido por el Gobernador de Limón, y se nombró en su lugar a Willie. Hacia 1880 surgieron problemas entre Willie y Birche, y una expedición armada a cargo del gobierno hizo que Birche huyera de Talamanca. Al poco tiempo, Willie cometió un asesinato y se declaró en rebeldía, iniciando una revuelta. El gobierno logró sofocar la rebelión, y Willie huyó a Térraba, donde posteriormente fue apresado por el gobierno. En mayo de 1880 el Gobernador de Limón nombró Jefe Político a Antonio Saldaña, sobrino de Willie. Saldaña se mantuvo como cacique, sin mayores disputas, hasta 1910, fecha en que murió en circunstancias no muy claras. Fernández Guardia, *op. cit.*, pp. 215-218. Gabb, *op. cit.*, pp. 77-80, 95-98. ANCR. Gobernación 28619, 14 agosto 1871. Gobernación 2444, 27 abril 1878. Gobernación 28955, 24 abril 1878. Gobernación 2134, 5 abril y 1º agosto 1880. Gobernación 28905, fols. 46-49, 59-59v, 28 mayo-23 junio 1880.
69. Boza y Solórzano, *op. cit.*, pp. 61-62. La intención del gobierno costarricense al pagarle un sueldo a Saldaña fue expresada con toda claridad por el Gobernador de Limón en 1900, J. M. Sandoval, al escribir una carta al Secretario de Gobernación oponiéndose a que se pagara ese sueldo que consideraba un desperdicio porque "[...] lejos dé estimularlo á portarse bien y ser adicto á nosotros, le hace creerse necesario, importantísimo, indispensable y con privilegio para ser libre y cometer hasta delitos." ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo III, fol. 590.
70. En 1924, por acuerdo No. 461 del 24 de diciembre, la Jefatura Política de Talamanca fue sustituida por dos Agencias Principales de Policía, una en Sixaola y otra en Suretka. ANCR, Congreso 16109, fols. 8-9.
71. Ronny Viales Hurtado. *Los liberales y la colonización de las áreas de frontera no cafetaleras: el caso de la Región Atlántica (Caribe) costarricense entre 1870 y 1930*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Universidad Autónoma de Barcelona, Programa Interuniversitario de Doctorado en Historia Económica: Barcelona, 2000), p. 103. Hay que recordar que muchas de esas tierras

estaban en realidad habitadas por poblaciones indígenas, que el estado deliberadamente ignoró.

72. Ver: Sibaja Chacón. *El límite sureste...*
73. En 1897 el Jefe Político de Talamanca escribía al Gobernador de Limón: "No cabe duda que los indios, como riqueza nacional, son un elemento relativo, porque algo produce su trabajo y porque algo consumen sus necesidades [...] Pero una riqueza personal así rayana en la miseria [...] es una riqueza bien pobre y nada codiciables [sic]." ANCR. CLCR-P. Caja 12, Tomo III, fol. 534.
74. En 1885, cuando se fundó la colonia, se trasladaron unas pocas familias de la meseta central. Al año siguiente la colonia se trasladó a Sipurio y tomó el nombre de San Bernardo. Ese mismo año la colonia fue reorganizada, y los soldados fueron removidos de sus puestos, bajo la suposición de que los cabezas de familia de la colonia asumirían las funciones de la guarnición. Sin embargo, nuevos conflictos fronterizos con Colombia hicieron que la guarnición fuera restablecida en 1888. Fernández Guardia, *op. cit.*, pp. 220-222.
75. ANCR. CLCR-P. Caja 12, Tomo II, fol. 474.
76. Adolfo Tonduz. *Exploraciones botánicas en Talamanca. Informe preliminar.* (Instituto Físico-Geográfico Nacional. San José: Tipografía Nacional, 1895), p. 16. Ese mismo año el estado firmó un contrato con la Compañía Colonizadora de Talamanca, para que ésta trajera de Estados Unidos cien familias que se establecerían en los terrenos baldíos de Talamanca. No tenemos información sobre el desarrollo de este proyecto, pero es poco probable que fructificara puesto que el estado exigía a la compañía varias obras importantes de infraestructura antes de traer a los colonos. Si estas obras se hubieran realizado se mencionarían en las fuentes, lo que no sucede. ANCR. Congreso 2229 y 2230.
77. Segarra y Juliá, *op. cit.*, p. 546.
78. ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo III, fols. 576-577.
79. Fernández Guardia, *op. cit.*, pp. 220-223. ANCR. CLCR-P, Caja 11, Tomo III, fols. 591-706.
80. ANCR. CLCR-P. Caja 12, Tomo III. Sobre Marín, fols. 521-522. Sobre Urbina, fols. 565-566. Sobre Badilla, fols. 574-575, 582. Sobre Rodríguez, fols. 595-598.
81. ANCR. CLCR-P. Caja 12, tomo III.
82. *Ibid*, fols. 527-530, 563-564.
83. *Ibid*, fols. 641-642, 676-677, 680-681, 703-704.
84. *Ibid*, fols. 639-640.
85. *Ibid.*, fol. 710.
86. ANCR, Juzgado de lo Contencioso Administrativo No. 8288, años 1905-1906. ANCR, San José Juzgado 1º de lo Contencioso Administrativo, N. 114. Año 1912. Para un estudio detallado de las redes comerciales que cruzaban Talamanca en la época, revisar el capítulo 2 de Boza Villarreal, *op. cit.*
87. En 1907 estaban en Talamanca la esposa y los hijos de Alvarado, junto con una hermana de la esposa y un primo de Alvarado. Segarra y Juliá, *op. cit.*, p. 577.
88. ANCR. Juzgado Contencioso Administrativo No. 8288.
89. ANCR, San José Juzgado Primero Contencioso Administrativo, No. 114.

90. Lucas Daniel Alvarado era uno de los más importantes abogados de Limón en la época. Fue consejero de la UFCo. y de la Northern Railway Co. En varias ocasiones ocupó la Presidencia de la Municipalidad de Limón. Lara E. Putnam W. *The Company they Kept. Migrants and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica, 1870-1960*. (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2002), p. 260, nota No. 62.
91. La palabra "detalle" se refiere a las contribuciones que debían aportar obligatoriamente los habitantes para diversos trabajos públicos. José A. Salas V. *Santa Bárbara de Heredia 1852-1927. Una contribución a la Historia de los Pueblos*. (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1979), p. 83.
92. ANCR. CLCR-P, Caja 12. Tomo III, fol. 692.
93. *Ibid.*, fol. 695.
94. Francis C. Nicholas. "Impresiones de un norteamericano en Costa Rica." (*Pandemónium*. Año II, No. 70, 22 setiembre 1904), p. 14. (Traducción de los capítulos XV y XVI de *Around the Caribbean and Across Panama*. Boston & New York: H. M. Caldwell Company).
95. Tristán, *op. cit.*, p. 154.
96. ANCR. Gobernación No. 29006, fols. 95-98. No conocemos el desenlace de esa acusación.
97. ANCR. CLCR-P, 12, Tomo III, fols. 589-590.
98. Segarra y Juliá, *op. cit.*, pp. 568-569.
99. ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo III, fol. 589.
100. Segarra y Juliá, *op. cit.*, pp. 560, 570-571.
101. Nicholas, *op. cit.*, p. 10.
102. Meléndez, *op. cit.*, p. 207.
103. ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo III, fols. 656-658. "Visita Real". (En: *Páginas Ilustradas*. Año IV, No. 132, 10 febrero 1907, pp. 2115-2116).
104. Tal vez el hecho de que Saldaña no supiera escribir tuvo algún peso en esto. Saldaña nunca firmaba, "por no saber," ninguno de los documentos de que era autor o parte. ANCR. Limón Juzgado Civil y del Crimen No. 25, fols. 12-13. Al parecer, Saldaña no hablaba tampoco con demasiada fluidez en español. Segarra y Juliá, *op. cit.*
105. En las fuentes se le menciona indistintamente como Guillermo Gabb y William Gabb. Él mismo firmaba con la versión anglófona de su nombre. Costa Rica. Oficial. *La Gaceta*. 19 enero 1902, p. 62. ANCR. Juzgado de lo Contencioso Administrativo No. 8288, año 1905-1906, fols. 72-72v. Para evitar confusiones con su padre, William M. Gabb, en adelante nos referiremos a él únicamente como Guillermo Gabb Lyon.
106. De acuerdo con Segarra y Juliá, Gabb era *bikâkala*. Segarra y Juliá, *op. cit.*, p. 572. Estos personajes eran los mayordomos, organizadores de fiestas o maestros de ceremonias. Según Gabb, cumplían un importante papel durante las ceremonias fúnebres. Gabb, *op. cit.*, p. 120. Los *bikâkalapa* (plural de *bikâkala*) oficiaban no solo en las fiestas fúnebres, sino en todo trabajo ceremonial, como la iniciación de un sukia, la pesca con veneno y la organización del traslado de grandes rocas para moler maíz. Recibían entrenamiento místico, realizaban una iniciación y portaban un bastón como indicador de su rango. Bozzoli. "La posición social...", p. 11
107. William M. Gabb fue contratado en 1872 por Henry M. Keith para realizar estudios de geología, topografía e historia natural en Talamanca. Llegó a Talamanca en marzo de 1873, y permaneció

allí hasta noviembre de 1874. Murió en Estados Unidos en 1878. Denyer y Soto, *op. cit.*, pp. 113-114. Luis Ferrero. "Presentación." (En: Gabb, *op. cit.*, pp. VII-LXXI), p. LXIV.

108. Bernardo Drüg Ingerman. *Congregación de la Misión. Historia de la Viceprovincia de Costa Rica, 1873-1993*. (Turel, España: Ediciones Fe y Vida, 1995), p. 19.
109. Gabb, *op. cit.*, p. XVI.
110. Patricia Fernández y Fernando González. *Antonio Saldaña. Último "Rey" de Talamanca*. (San José: Museos del Banco Central de Costa Rica, s.a.), p. 8
111. Bozzoli. *El nacimiento...*, pp. 47, 67. El clan de Florencia, cuyo nombre significa "dueños de la casa del achiote", pertenecía a la mitad opuesta a la que pertenecía el clan *sàlwak*, del cual provenían los últimos caciques. Por lo tanto, en principio no existía impedimento para que los miembros de los dos clanes se casaran entre sí, aunque no sabemos si esto sucedió el alguna ocasión.
112. El grupo que forman bribris y cabécares tradicionalmente está dividido en dos partes o mitades complementarias, cada una de ellas constituida por varios clanes matrilineales. Un indígena bribri o cabécar no puede casarse con ninguna persona que pertenezca a su clan o a algún otro de la misma mitad, ya que los matrimonios y las relaciones sexuales se permiten únicamente con personas de la otra mitad. Bozzoli. *El nacimiento...*, p. 41, 51.
113. El padre de Ramón se llamaba Floripo Almengor, y era originario de la provincia panameña de Chiriquí. Su madre era hermana del Antonio Saldaña. Tristán, *op. cit.*, p. 157.
114. Lo anterior coincide con la afirmación de Bourgois en cuanto a que los bribris son un grupo indígena con una gran fluidez étnica. Esto fue lo que les permitió absorber culturalmente a muchos afroantillanos, hasta el punto de fundar un nuevo clan para incorporar a los indígenas negros. Philippe Bourgois. *Banano, etnia y lucha social en Centroamérica*. (Colección Universitaria. San José: Departamento Ecueménico de Investigaciones, 1994), p. 65, nota 12.
115. ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo III, fol. 589. Museo Nacional de Costa Rica (MNCR), IGB 12517.
116. Decreto No. 100 del 28 de julio de 1886. Costa Rica. Oficial. *Colección de las Disposiciones Legislativas y Administrativas emitidas en el año de 1886*. (San José: Imprenta Nacional, 1887, pp. 370-371).
117. En 1912 P. Brenes envió al Subsecretario de Instrucción Pública un informe sobre las escuelas de Talamanca desde 1890, fecha en que se estableció la primera, hasta 1912. No se menciona en ningún lugar que Guillermo Gabb haya servido en ninguna de ellas. ANCR. Cajas de Límites Costa Rica-Panamá, Caja 12, Tomo II, fols. 517-519. Ricardo Fernández afirma que fue en 1886 cuando se fundó la primera escuela de Talamanca, la cual se encargó a Gabb. Pero la información es errónea, pues cita el decreto No. 100 del 28 de julio de 1886, en el que se otorga una beca a Gabb, pero no se funda ninguna escuela. Fernández Guardia, *op. cit.*, p. 220.
118. Gabb, *op. cit.*, pp. XVI-XVII. Segarra y Juliá, *op. cit.*, p. 572.
119. Fue secretario de la Jefatura Política en 1897. Ocupó el cargo de síndico municipal por Talamanca en 1906, fue miembro de la mesa electoral de Talamanca en 1905 y 1906, elector en segundo grado propietario en 1906 y 1910, y elector suplente en 1905. Iván Molina y Fabrice Lehoucq. *Urnas de lo inesperado: fraude electoral y lucha política en Costa Rica, 1901-1948*. (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1999), p. 62. ANCR, Gobernación No. 1636. ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo III, fols. 654-655, 681-682. "Resultado de las elecciones en Talamanca." *La Información*. Año III, No. 798, 9 noviembre 1910, p. 2. "Mesas electorales de la Comarca de Limón." *El Herald de Limón*. Año I, No. I, 13 junio 1909, s.n.p.

120. Gabb, *op. cit.*, p. XVIII. Pittier menciona a Guillermo Gabb Lyon en su informe sobre una expedición a Talamanca realizada en 1894. Gabb ayudó a Pittier en calidad de intérprete, trabajó también como porta-mira cuando algunos de los que acompañaban a Pittier enfermaron, y ayudó al investigador en la preparación de un trabajo sobre el idioma y las costumbres bribri. MNCR. IGB 12517, 11 junio 1894, pp. 2, 13-14. Guillermo Gabb le ayudó también a levantar una lista de los clanes que existían en Talamanca en esa época. Pittier, Henri. "Nombres geográficos de Costa Rica. I. Talamanca (primera contribución)". (En: *Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional de Costa Rica*. Tomo VI, 1893. San José: Tipografía Nacional, 1895, pp. 93-107), p. 99.
121. Londres: British & Foreign Bible Society, 1905. Según Ferrero, esta edición fue bilingüe en inglés y bribri, pero la edición que conocemos está únicamente en bribri. Gabb, *op. cit.*, p. XVII.
122. ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo III, fols. 681-682.
123. De acuerdo con Ferrero, Guillermo Gabb secretamente quería ser nombrado gobernante de Talamanca después de la muerte de Lyon. Gabb, *op. cit.*, p. XVII. Nosotros no hemos localizado ningún documento que apoye esta afirmación.
124. ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo III, fols. 656-657.
125. *Ibid.*, fol. 659.
126. *Ibid.*, fol. 695.
127. *Ibid.*, fol. 589.
128. Las elecciones fueron de dos grados hasta 1912. Se desarrollaban de la siguiente manera: en primera instancia, todos los ciudadanos en ejercicio sufragaban en primer grado en las Juntas Populares, para elegir a los electores de segundo grado. La población se dividía en distritos electorales, y se elegían tres electores propietarios y un suplente por cada distrito. Oscar Aguilar Bulgarelli. *Evolución político constitucional de Costa Rica*. (San José: Imprenta Lehmann, 1988), p. 64. Las elecciones de segundo grado se realizaban cuatro meses después, y una vez electos, los electores de segundo grado se mantenían en el cargo por cuatro años. Molina y Lehoucq, *op. cit.*, pp. 24, 29.
129. Los requisitos para postularse como elector de segundo grado excluían a buena parte de la población costarricense, incluida la gran mayoría de los indígenas. Debían contar con un patrimonio de 500 pesos o una renta anual de 200 pesos, y además saber leer y escribir. Vargas González, *op. cit.*, p. 68. Según el censo de 1892, sólo el 20% del total de la población costarricense sabía leer y escribir. En Talamanca ese porcentaje se reducía al 1.7%. DGEC. *Censo... de 1892*, pp. 74, 109. Por todo esto, los electores de segundo grado solían ser individuos bien establecidos dentro de las jerarquías locales. La mayoría de los electores de segundo grado del período 1898-1910 eran agricultores acomodados, pequeños comerciantes y dueños de billares, cantinas y pulperías. Molina y Lehoucq, *op. cit.*, p. 34.
130. Los electores de segundo grado se mantenían en sus cargos por cuatro años durante los cuales podían cambiar sus afiliaciones partidistas de acuerdo con sus conveniencias, afectando los resultados de los dos comicios en que participaban. Estos electores participaban, a los cuatro meses de haber sido electos, en elecciones presidenciales y para sustituir a la mitad del Congreso. Dos años después, volvían a sufragar para sustituir a la otra mitad de los diputados.
131. Si el individuo era casado o profesor de alguna ciencia, era considerado ciudadano a partir de los 18 años. Hugo Mauricio Vargas González. *Procesos electorales y luchas de poder en Costa Rica. Estudio sobre el origen del sistema de partidos (1821-1902)*. (Tesis de Licenciatura en Historia. Escuela de Historia y Geografía, Universidad de Costa Rica, 1996), pp. 67-68.

132. Las itálicas son nuestras. ANCR, Juzgado Contencioso Administrativo N. 8288, fol. 77. La palabra “cletista” hacía referencia a los partidarios de Cleto González Víquez, candidato a la Presidencia de la República en ese momento, y Presidente en los períodos 1906-1910 y 1928-1932. Clotilde Obregón Quesada. *Nuestros gobernantes*. (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2002), pp. 101, 115.
133. “De Talamanca.” *El Herald de Limón*. Año I, No. I, 13 junio 1909, s.n.p.
134. “Editorial. Regiones Desamparadas.” (*El Correo del Atlántico*. Año II, No. 20, 4 marzo 1915), p. 1. La situación era similar en 1940, cuando el Bloque de Obreros y Campesinos decidió enviar a Carlos Luis Fallas a fiscalizar la mesa electoral de Talamanca, considerada “[...] el problema más serio para los partidos de oposición, en la Provincia del Atlántico.” El Bloque tenía la posibilidad de elegir munícipes en el cantón central de Limón, siempre y cuando lograran controlar la votación en Talamanca. Carlos Luis Fallas. *Mamita Yunai*. (2ª edición. San José: Editorial Costa Rica, 1986), pp. 18-19.
135. Segarra y Juliá, *op. cit.*, pp. 568-569.
136. ANCR. CLCR-P, Caja 12. Tomo III, fol. 694.
137. ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo III, fol. 707. Esta es la versión que cita Ricardo Fernández. *Op. cit.*, p. 226. Otra versión fue recogida por Mainrad Kohkemper en la década de 1940 de boca del hermano lego Simón, quien estuvo en Talamanca con los misioneros lazaristas. Según él, Saldaña murió en 1905 durante una fiesta funeraria, asesinado por Guillermo Gabb a causa de una discusión entre ambos por cuestiones relacionadas con una hija de Saldaña, Victoria, quien convivía con Gabb. Según esta versión, los parientes de Saldaña envenenaron a Gabb el mismo día en que el cacique fue asesinado. Mainrad Kohkemper Meza. *Historia de las travesías de la Cordillera de Talamanca*. (San José: Museo Nacional- Ministerio de Educación Pública, 1955), p. 60. Carlos Meléndez menciona las dos versiones anteriores, pero prefiere la obtenida por Kohkemper. Meléndez. “Antonio Saldaña...”, p. 208. Sin embargo, la versión de Kohkemper es poco coherente. En primer lugar, se sabe que Saldaña murió en 1910 y no en 1905. Además, hasta donde sabemos nunca hubo ningún hermano lego llamado Simón en la misión lazarista de Talamanca. Kohkemper debe referirse al hermano lego Pablo Solano, a quien sabemos que conoció y que escribió un relato sobre sus experiencias en Talamanca. Solano describe allí una fiesta funeraria que debe ser la que menciona Kohkemper, pero no hace ninguna referencia a la muerte de Saldaña en esa ocasión. Solo comenta, algunos párrafos después, que José Saldaña murió antes de los veinte años a causa del alcohol. Solano, *op. cit.*, pp. 19-20.
138. Bourgois, *op. cit.*, pp. 66-67. En la década de 1980, cuando Philippe Bourgois realizó su trabajo de campo, ambas versiones estaban claramente politizadas. La idea del envenenamiento accidental era popular entre los indígenas que apoyaban la presencia estatal y de compañías extranjeras en Talamanca. La versión del asesinato era apoyada por los bribbris que defendían derechos indígenas como la integridad territorial de la Reserva y la educación bilingüe. Las versiones más tempranas de esta versión a que conocemos se encuentran en la investigación de Bourgois, realizada a principios de la década de 1980. *Ibid*, pp. 66-68.
139. Meléndez, *op. cit.*, Fernández y González, *op. cit.*. Bourgois, *op. cit.*
140. Tristán, *op. cit.*, pp. 156-157.
141. Solano menciona que mandaron a tres jóvenes con los salesianos. Solano, *op. cit.*, p. 17.
142. Su nombre era Juan Salas. En 1908 estudiaba en el Seminario, donde lo conoció el científico alemán Walter Lehmann, para quien trabajó como informante. Según Solano, Juan Salas murió a los pocos años de haber asumido el cargo de maestro. Solano, *op. cit.*, p. 16. ANCR. CLCR-P, Caja 12, Tomo II, fol. 519. “Informe sobre las escuelas de Talamanca”. Walter Lehmann.

“Informe de viaje desde San José de Costa Rica.” (En: Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001, pp. 477-510), p. 483.

143. Tristán, *op. cit.*, p. 157.

144. *Ibid*, p. 157.

145. Bourgois, *op. cit.*, p. 67.

146. Archivos históricos de la división de Bocas del Toro, UFCo., Panamá. (ADB). Superintendente de agricultura a Blair, 6 noviembre 1916. Citada en Bourgois, *op. cit.*, p. 67.

147. Tristán, *op. cit.*, p. 157.

148. *Ibid*, p. 157.

149. *Ibid*, p. 157.

150. Entrevista a Mr. Johnson. Paula Palmer. *Wa' apin man. La historia de la costa talamanqueña de Costa Rica, según sus protagonistas*. (2a. edición. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1994), pp. 81-82.

151. Bozzoli. *El nacimiento...*, p. 69.

